

+municipios

PINA DE MONTALGRAO**Pina busca un nuevo juez de paz sustituto**

La alcaldesa de Pina de Montalgrao, María Ángeles Murria, anunció que el actual juez de paz sustituto de la localidad "finaliza su mandato, por lo que se abre un nuevo proceso de elección que culminará con la aprobación, por parte del pleno, del nuevo responsable". Los interesados tienen hasta el próximo día 24 para presentar sus candidaturas en las dependencias municipales. Es requisito indispensable no tener antecedentes. **RD**

ALCUDIA DE VEO**El Síndic insta a vigilar una finca en Alcudia**

El Síndic de Greuges, José Cholbi, ha recomendado al Ayuntamiento de Alcudia de Veo que "los técnicos municipales inspeccionen una finca particular en la que un denunciante asegura que desde el 2001 se guardan perros, gallinas, conejos, pavos y una cabra, entre otros". El promotor del expediente señala que, "a pesar de las denuncias en el consistorio, no se ha obtenido ninguna solución satisfactoria para este problema". **RD**

LES COVES**Les Coves modifica la norma de mercadillos**

El pleno del Ayuntamiento de les Coves de Vinromà ha ratificado los cambios en la ordenanza local que regula la venta no sedentaria en todo el municipio. Con el objetivo de cumplir las obligaciones que marca la legislación vigente, el consistorio ha abierto un plazo de exposición al público de la citada normativa para que los vecinos que lo deseen la consulten y presenten las alegaciones que estimen. **RD**

XERT**Xert fija el gravamen del IBI en el 0,57%**

El pleno del Ayuntamiento de Xert ha sacado adelante, con carácter definitivo, la modificación de la ordenanza fiscal que regula el impuesto de bienes inmuebles (IBI) de naturaleza urbana, que pasa a tener un gravamen del 0,57%. Asimismo, se suprime toda mención al juzgado de paz dentro de la normal local que se encarga de regular las tasas por matrimonios civiles. **RD**



► El alcalde, Rafael Albert, y el intendente jefe de la Policía Local, Clemente Rodrigo, lo presentaron ayer.

ORPESA TAMBIÉN ADQUIEREN UN TODOTERRENO**La policía de Orpesa estrena su primer vehículo sostenible**

► Combina gasolina y electricidad con un funcionamiento más silencioso que otros

REDACCIÓN
comarcas@epmediterraneo.com
ORPESA

El alcalde de Orpesa, Rafael Albert, y el intendente jefe de la Policía Local, Clemente Rodrigo, han presentado dos nuevos vehículos que estarán al servicio de los ciudadanos: un todoterreno Honda CRV y un monovolumen híbrido Honda Jazz. Este último combina la gasolina con la electricidad, con mayor proporción de uso eléctrico, y puede circular por el casco urbano utilizando solo la energía sostenible. Además, emite menos niveles de CO2 con un funcionamiento más silencioso que otros.

Aparte de los notables benefi-



RAFAEL ALBERT
ALCALDE DE ORPESA

"Menos ruidos y contaminación y más ahorro son los principales beneficios de este tipo de coches"

"Si nos da buen resultado, se renovará la flota de vehículos a medida que lleguen al final de su vida útil"

cios en materia medioambiental, el ahorro económico es otra ventaja a tener en cuenta, ya que el consumo medio de este tipo de coches es menor de cuatro litros

por cada 100 kilómetros. "Menos contaminación, menos ruido y más ahorro energético son sus principales beneficios", destaca el primer edil orpesino. Y es que, el nuevo automóvil es fruto del compromiso del gobierno local con un transporte cada vez "más ecológico y eficiente". Asimismo, desde el consistorio aseguran que, tras comprobar que los resultados de este primer vehículo son beneficiosos, "se renovará el resto de la flota a medida que vaya llegando al final de su vida útil en la Policía Local".

Los dos coches policiales se han adjudicado a través del correspondiente concurso público a la mercantil Alpabet, y suministrados por el concesionario Aubamotor Castellón a través del sistema conocido como *renting*, para un periodo de cuatro años. ■



REDACCIÓN
MEDITERRÁNEO

UNA FUNDACIÓN DE BETXÍ AYUDA A OCHO EMPRENDEDORES

Betxí La Fundació Novessendes de Betxí ha arrancado un proyecto de apoyo a emprendedores en el que participan ocho personas. La primera fase de la iniciativa consiste en definir los modelos de negocio

con cinco sesiones hasta el 13 de abril, a cargo de especialistas en técnicas de 'coaching'. El éxito de la experiencia piloto del año pasado ha animado a la entidad a llevar adelante este asesoramiento. **RD**

ORPESA**27 parados finalizan un curso en Orpesa**

El Ayuntamiento de Orpesa organizó un curso de formación gratuita sobre manipulación de alimentos e higiene alimentaria a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) y el Fondo Social Europeo. Los 27 participantes adquirieron los conocimientos necesarios exigidos para el desarrollo de trabajos en sectores como la hostelería. Este taller también sirvió para orientar sobre las opciones de inserción de los parados. **E. B.**

SANTA MAGDALENA**Proyectan un depósito en Santa Magdalena**

El equipo de gobierno de Santa Magdalena ha incorporado al presupuesto municipal del presente 2013 una partida específica para financiar la construcción de un nuevo depósito de agua potable, así como otra destinada a la mejora continua del alumbrado público mediante la instalación de luces led en las farolas de mayor consumo, con el objetivo de reducir gastos. El montante para este ejercicio asciende a un total de 713.499 euros. **RD**

ESLIDA**Eslida cobra desde 18,38 € por vehículo**

El pleno de Eslida sacó adelante la modificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. En concreto, los propietarios de turismos deberán pagar entre 18,38 y 163,07 euros, dependiendo de los caballos que tenga el automóvil. En cuando a los camiones, la tarifa estipulada oscila entre 61,56 y 215,92 euros; para los ciclomotores, entre 6,44 y 88,20 euros; y para los tractores, de 25,73 a 121,28. **RD**

CIRAT**Solicitan licencia para abrir un pub en Cirat**

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) ha publicado la solicitud de una licencia ambiental de Gloria Gómez Corell para la apertura de un pub en la calle Conde de Cirat. Los vecinos que estén interesados pueden consultar el expediente, en un plazo de 15 días, y presentar las alegaciones y sugerencias al proyecto que crean necesarias. Si no se entrega ninguna, se dará por aceptado. **RD**